



BASES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

CONVOCATORIA CAS N° 061-2018-MINAM/PNCB

I. OBJETIVO

Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios regulado por Decreto Legislativo N° 1057, personal para que labore en las unidades orgánicas que convoca el Programa Nacional de Conservación de Bosques.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Ley N°29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- 2.2 Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- 2.3 Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- 2.4 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 314-2017-SERVIR/PE que formaliza modificaciones de la Directiva “Normas para la Gestión de los Procesos de Selección en el Régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil”.

III. DISPOSICIONES GENERALES

3.1 Bases del Concurso

Establecer los procedimientos y las reglas para los procesos de selección para la contratación de personal del Programa Nacional de Conservación de Bosques, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios regulado por Decreto Legislativo N° 1057.

3.2 Etapas de Selección

El proceso de selección consta de cuatro (04) etapas:

- 3.2.1 Etapa Preparatoria
- 3.2.2 Convocatoria y reclutamiento
- 3.2.3 Evaluación
- 3.2.4 Elección

El cronograma de cada etapa del proceso de selección está detallado en el ANEXO N° 02 de las presentes Bases.

3.3 Comité Evaluador

El comité evaluador, responsable del proceso de selección en todas sus fases, está compuesto por un Representante del Área usuaria quien presidirá el comité, un representante del Equipo de Recursos Humanos quien será responsable de la administración de las actas, un representante de la Unidad Administrativa o de la Unidad de Incentivos para la Conservación de Bosques, según corresponda.

En caso que participe de la Convocatoria, personal que tenga vínculo vigente con la entidad y/o alguno de los miembros tenga relación laboral directa con el postulante, o el/la interesado/a forme parte del comité se procederá a la reconfiguración del comité de selección, asegurando la conducción imparcial de cada etapa del proceso.

La conformación del comité de Evaluación es formalizada por el Área de Administración y Finanzas.

Durante el proceso de selección, el Comité Evaluador levantará las actas en cada fase consignando los acuerdos de cada sesión y la información necesaria.

IV. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

4.1 Requisitos para participar en el proceso de selección

- a) Cumplir con los requisitos mínimos del puesto establecidos en la convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios y que se encuentran publicados en el portal institucional: www.bosques.gob.pe/convocatorias
- b) Tener hábiles sus derechos civiles y laborales.
- c) No estar inhabilitado administrativa ni judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública y/o estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- d) No tener relación de parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con funcionarios, directivos, personal de confianza y/o servidores que tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
- e) No poseer antecedentes penales ni policiales, incompatibles con la clase de cargo.
- f) No estar incluido en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI)

4.2 Presentación de currículum documentado

- a) Solicitud de inscripción – Anexo N° 03.
- b) Ficha Curricular - Anexo N° 04
- c) Declaración Jurada – Anexo N° 05.
- d) Autorización de grabación de la entrevista – Anexo N° 06
- e) Documentos que acrediten la información consignada



Todos los **documentos deben estar correctamente llenados, foliados** (empezando de la última página hacia adelante en orden ascendente) **y firmados**. Incluyendo los anexos. Es responsabilidad del/de la postulante la correcta presentación de los documentos.

La información consignada en la Ficha Curricular - Anexo N° 04 tiene carácter de declaración jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se someterá al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

- **Consideraciones especiales para la presentación de documentos.**

- a) En caso de ser una persona con discapacidad deberá adjuntar el certificado de discapacidad permanente e irreversible otorgado por las instituciones que señala la Ley o la Resolución Ejecutiva de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional de integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
- b) En caso de ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas, deberá adjuntar documentación que lo acredite.
- c) Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con la respectiva acreditación de SERVIR, tal como se encuentra regulado por la octava disposición complementaria final de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; la décimo sexta disposición complementaria final del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, y por la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRS aprobada según Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014/SERVIR/PE.

4.3 Evaluación

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE		25 puntos	40 puntos
a.	Experiencia Laboral	12 puntos	20 puntos
b.	Formación Académica	10 puntos	15 puntos
c.	Estudios Complementarios	3 puntos	5 puntos
EVALUACIONES			
a.	Evaluación Técnica	12 puntos	20 puntos
ENTREVISTA PERSONAL			
Puntaje de entrevista personal		23 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL		60 puntos	100 puntos

El puntaje final máximo de cada postulante, se obtiene del resultado de la sumatoria de los puntajes asignados en la evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal, siendo el puntaje total mínimo aprobatorio de 60 puntos.

4.4 Evaluación curricular:

Los/las postulantes, deberán presentar en mesa de partes, según cronograma, en sobre cerrado y con etiqueta (anexo N° 07) su currículum documentado, con los anexos N°s 03, 04, 05 y 06 los **documentos deben estar correctamente llenados, foliados y firmados**.

Los/las postulantes que no sustenten de manera clara y precisa la documentación o esta no sea legible, o no cumplan con presentar la documentación debidamente foliada y firmada serán DESCALIFICADOS/AS.

La presentación de los documentos se debe realizar en sobre manila, en cuya carátula deberá consignar el siguiente rótulo:

Señores:
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES - PNCB
Att. Comité Evaluador de Convocatorias CAS
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Proceso de Contratación CAS N° ____ - 201_-MINAM/PNCB

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

DOMICILIO:

TELEFONOS:

CORREO ELECTRONICO:

NÚMERO DE FOLIOS:

La documentación se deberá presentar en sobre cerrado en el siguiente orden:

- a) Anexo N° 03
- b) Anexo N° 04
- c) Copia simple de los documentos que acrediten la información consignada en el anexo N° 04
- d) Anexo N° 05
- e) Anexo N° 06

4.5 Evaluación de conocimientos:

Se realiza con una prueba escrita, la misma que consta de veinte (20) preguntas, teniendo cada respuesta correcta el valor de dos (02) puntos. El puntaje máximo es de veinte (20) y el mínimo de doce (12).

Los/las postulantes deberán acudir a la dirección que se indique, en la fecha y hora exacta señalada en la publicación de resultados de verificación de requisitos mínimos, portando su Documento Nacional de Identidad (DNI), lapicero, lápiz y borrador.

Durante la evaluación queda prohibido el uso de celulares, audífonos u otros dispositivos electrónicos, asimismo, en caso de suplantación, plagio y/o fraude, se anulará el examen y el/la postulante será descalificado, sin perjuicio del inicio de acciones civiles y/o penales que correspondan.

4.6 Entrevista personal:

La entrevista personal estará a cargo del comité evaluador, que calificará las habilidades y competencias, conforme a los criterios de cada perfil de puesto.

Los/las postulantes que resulten convocados para la etapa de entrevista personal deberán concurrir a la dirección que se indique, en la fecha y hora señalada en la publicación del cronograma de entrevistas, portando su Documento Nacional de Identidad (DNI).

La entrevista será grabada a efectos de garantizar la transparencia del proceso de selección.

4.7 Resultados

La publicación de resultados con la relación de postulantes que pasen a la siguiente fase en cada etapa de evaluación, será publicada en el portal institucional: www.bosques.gob.pe/convocatorias en la fecha establecida en el cronograma.

Finalizado el proceso de selección el comité expedirá un Acta Final, incluyendo un cuadro de méritos con los nombres y apellidos de los/las postulantes del proceso de selección que llegaron hasta la última etapa.

En el cuadro de méritos se consignan los resultados obtenidos por los candidatos en todas las etapas (Evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista), incluyendo el puntaje adicional o bonificación, si lo hubiera, presentándose en orden descendente.

El/la postulante que haya alcanzado el mayor puntaje le corresponderá el primer lugar en orden de mérito y será seleccionado como “GANADOR/A” de la convocatoria, dando lugar al proceso de vinculación laboral.

El/la postulante que obtenga el segundo lugar será denominado “ACCESITARIO/A”, siempre que haya obtenido nota aprobatoria y será el que tenga la opción de incorporarse en caso el GANADOR no realice el proceso de vínculo laboral con la entidad.

V. VINCULACIÓN LABORAL

5.1 Suscripción del Contrato para la vinculación laboral

A el/la postulante declarado/a GANADOR/A se le enviará un correo electrónico comunicándole los resultados del proceso, dándole la bienvenida a la entidad e invitándolo a la formalización del vínculo. Para ello, el Área de Administración y Finanzas realizará las coordinaciones necesarias para asegurar la suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, dentro de los cinco (05) primeros días hábiles siguientes de la publicación de los resultados finales en el portal institucional del Programa Nacional de Conservación de Bosques.

Si vencido dicho plazo, el/la postulante declarado/a GANADOR/A no suscribe el contrato por causas imputables a él/ella, se seleccionará a el/la ACCESITARIO/A para que proceda a la

suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la comunicación vía correo electrónico y la nueva publicación en el portal institucional www.bosques.gob.pe/convocatorias. En caso se convoque más de una posición por puesto, se contará con un accesitario por cada posición convocada.

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO, POSTERGACIÓN O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

6.1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de las, los postulantes cumplan con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno/a de los/las postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- d) Cuando habiéndose declarado un/a GANADOR/A, éste no se presenta a firmar contrato con la entidad dentro de los cinco (05) primeros días hábiles siguientes de la publicación de los resultados finales, siempre que no exista un accesitario. En caso se cuente con un accesitario y éste sea notificado como GANADOR/A del proceso y no acuda a firmar su contrato dentro de los cinco (05) primeros días hábiles siguientes de la publicación de los resultados finales, se procederá también a declarar el proceso como DESIERTO.

6.2 Cancelación del Proceso de selección

El proceso puede ser postergado o cancelado, por motivos debidamente justificados, hasta antes de la fase de entrevista personal. En caso de postergación el Área de Administración y Finanzas efectuará la publicación respectiva.

El proceso de selección puede ser cancelado hasta antes de la fase de entrevista personal, sin que ello acarree responsabilidad de la entidad, en caso de los siguientes supuestos:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.

En cualquiera de las Fases del proceso de selección de personal para la contratación administrativa de servicios CAS, el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático puede solicitar el apoyo del Ministerio del Ambiente o a entidades externas especializadas según el tipo de requerimiento que se tenga.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO****PROCESO CAS Nº 061-2018-MINAM/PNCB****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
Técnico****I. GENERALIDADES****1.- Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un personal para:	Asistir en el diseño de las actividades de gestión y manejo agroforestal en las comunidades nativas socias u otros actores según la intervención del PNCB en la Área Zonal Ucayali, a fin de fortalecer la asistencia técnica que se brinda.
----------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
Área Zonal Ucayali**3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Área de Administración y Finanzas**4.- Base legal**

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial
- b. de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia laboral general no menor de tres (03) años en entidades del sector público y/o privado. - Experiencia específica no menor de Un (01) año en cargo similar y/o en materias relacionadas al cargo a ocupar.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS (*)	- Título profesional técnico en ciencias Agraria, Ambiental, Forestal o carreras afines a las funciones del puesto

CONOCIMIENTOS	<p>Aprovechamiento de recursos naturales o manejo de sistemas productivos.</p> <p>- Relaciones comunitarias.</p> <p>Conocimiento en Ofimática a nivel básico (Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones).</p> <p>-</p>
HABILIDADES	<p>Proactividad.</p> <p>Orientación a resultados.</p> <p>- Trabajo en equipos multiculturales y multidisciplinarios.</p> <p>Organización.</p>

(*) Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con la respectiva acreditación de SERVIR, tal como lo señala la octava disposición complementaria final de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; la quincuagésima cuarta disposición complementaria final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, y por la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC aprobada según Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014/SERVIR/PE.

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Ejecutar acciones de identificación y validación de prácticas de gestión y manejo agroforestal de cultivos a nivel de comunidades indígenas socias del PNCB u otros actores de acuerdo al tipo de intervención del Programa, en coordinación con el equipo técnico zonal y central del PNCB para promover actividades de cultivos agroforestales y/o sistemas productivos sostenibles
2. Coordinar y conducir las relaciones con los actores involucrados con el Programa: Gobiernos Locales (Municipalidades distritales), actores sectoriales locales y otros actores locales para realizar un trabajo articulado y conjunto a favor de los sistemas productivos sostenibles.
3. Asistir técnicamente la identificación de estrategias comunales para la gestión y manejo agroforestal comunal.
4. Asistir en la elaboración de los informes de avance técnico de la intervención del PNCB, a fin de hacer seguimiento sobre los resultados de la intervención del PNCB en el departamento de Ucayali.
5. Llevar el registro de los avances de la intervención para el respectivo seguimiento y monitoreo, de acuerdo a las líneas y herramientas de Monitoreo y Evaluación del PNCB.
6. Aportar técnicamente en el diseño y desarrollo de productos comunicacionales zonales (procesos, conceptos, etc.) para la gestión y manejo agroforestal comunal, y/o sistemas productivos sostenibles.
7. Emitir informes y documentos en el ámbito de su competencia.



8. Otras funciones que le asigne el Coordinador Responsable del Área Zonal Ucayali.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES
DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ciudad de Pucallpa, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.
Duración del contrato	Inicio : Dentro de los 05 días siguientes de la publicación de los resultados. Término : Diciembre de 2018.
Remuneración mensual	S/.3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluye los monto y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ANEXO N° 2
CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la convocatoria.	28 de Setiembre de 2018	Área de Administración y Finanzas
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y portal institucional: www.bosques.gob.pe/convocatoria	Del 05 al 22 de octubre de 2018	Equipo de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
3	<p>Presentación en sobre cerrado de la hoja de vida en Mesa de Partes del Programa Nacional de Conservación de Bosques a la siguiente dirección: Av. Túpac Amaru Mz. G Lt.10 4° piso, distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali.</p> <p>El sobre debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Inscripción del postulante (anexo 3) - Ficha curricular (anexo 4) debidamente llenada - Copia de los documentos que sustenten la información declarada - Declaración jurada (anexo 5) - Autorización de grabar entrevista (anexo 6) - El sobre debe estar etiquetado (anexo 7) 	Del 23 al 25 de Octubre de 2018 Hora: de 9:00 hasta las 17:00 horas	Recepción de Documentos del Programa Nacional de Conservación de Bosques
SELECCIÓN			
4	Evaluación de la Ficha Curricular, anexos y documentos	26 de octubre de 2018	Comité Evaluador
5	Publicación de resultados de la evaluación de la Ficha Curricular, anexos y documentos en el portal institucional: www.bosques.gob.pe/convocatoria	29 de octubre de 2018	Área de Administración y Finanzas
6	Evaluación Técnica de Conocimientos. Lugar: Av. Túpac Amaru Mz. G Lt.10 4° piso, distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali.	30 de octubre de 2018	Comité Evaluador
7	Publicación de resultados de la Evaluación Técnica en el portal institucional: www.bosques.gob.pe/convocatoria	30 de octubre de 2018	Área de Administración y Finanzas
8	Entrevista personal en: Av. Túpac Amaru Mz. G Lt.10 4° piso, distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali.	31 de octubre de 2018	Comité de Evaluación
9	Publicación de resultado final, en el portal institucional: www.bosques.gob.pe/convocatoria	31 de octubre de 2018	Área de Administración y Finanzas
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	Del 02 al 08 de noviembre de 2018	Área de Administración y Finanzas



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del
Cambio Climático

ANEXO N° 03

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señores:

Programa Nacional de Conservación de Bosques

Presente.-

Yo identificado con documento nacional de identidad N°, me presento ante ustedes para participar en el procedimiento de contratación CAS N°, para ocupar el cargo de, convocado por el PNCB, para lo cual declaro que cumplo íntegramente con los requisitos básicos establecidos en las bases del presente proceso, para lo cual adjunto la documentación solicitada.

Mi disponibilidad para incorporarme al Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB) es inmediata.

Lima de de 201...

FIRMA

DNI N°

Se adjunta:

- Ficha curricular debidamente firmada en cada hoja (Anexo N° 04).
- Declaración Jurada debidamente firmada (Anexo N° 05).
- Autorización para grabar en audio y video (Anexo N° 06)
- Copia de los documentos requeridos en la formación académica y estudios realizados.



ANEXO N° 04

FICHA CURRICULAR

I. DATOS PERSONALES

Three empty text boxes for personal data.

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

Lugar de Nacimiento:

Three empty text boxes for birth location.

Distrito

Provincia

Departamento

Fecha de Nacimiento:

Three empty text boxes for birth date.

Día

Mes

Año

Estado Civil:

Empty text box for marital status.

Nacionalidad:

Empty text box for nationality.

Documento de identidad:

Empty text box for ID document type.

N°:

Empty text box for ID number.

DNI / Pasaporte / Carnet de extranjería

Dirección domiciliaria:

Large empty text box for home address.

Three empty text boxes for address details.

Distrito

Provincia

Departamento

RUC:

Empty text box for RUC.

Teléfono / celular:

Empty text box for phone number.

Correo electrónico:

Empty text box for email address.

Persona con discapacidad:

Two empty checkboxes for disability.

Sí

No

Empty text box for disability registration.

Inscripción en CONADIS (N° Res.)

Describir discapacidad:

Large empty text box for describing disability.

(Si su respuesta es afirmativa, indicar el N° de Inscripción en el Registro Nacional de las Personas con Discapacidad y describir la clase de discapacidad sufrida).

La información consignada en el presente documento se considera como cierta, en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el art. 42° de la Ley N° 27444, para tal efecto cumpro con suscribir el presente.

Nombres y apellidos:

Firma:

.....



Licenciado de las FF.AA:

Sí No

(Si su respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado).

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple).

Título o Grado	Centro de Estudios	Especialidad	Fecha de Expedición del Título y/o Grado	Ciudad / País	Folio
DOCTORADO					
MAESTRÍA					
POSTGRADO					
DIPLOMADO O ESPECIALIZACIÓN					
TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO					
TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO					
BACHILLER					
EGRESADO					
ESTUDIOS TÉCNICOS					

Fecha de Egreso de la carrera profesional o técnica:

Día Mes Año

Colegio Profesional:

Nº de colegiatura:

La información consignada en el presente documento se considera como cierta, en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el art. 42° de la Ley N° 27444, para tal efecto cumplo con suscribir el presente.

Nombres y apellidos:

Firma:



III. CURSOS, CAPACITACIONES, SEMINARIOS, OTROS

N°	Nombre del curso y/o Estudios de especialización	Institución	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Ciudad/País	Folio
1						
2						
3						
4						
5						

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

IV. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS NO ACREDITADOS

N°	Nombres	Nivel	Comentario (opcional)

V. EXPERIENCIA DE TRABAJO

a) **Experiencia laboral general:** El postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes la experiencia laboral general tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente)

Experiencia General acumulada que se califica:

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Años	Meses	Días

N°	Nombre de la entidad o empresa(sector público)	Cargo desempeñado	Fecha de inicio dd/mm/aa	Fecha de fin dd/mm/aa	Tiempo en el cargo (años/meses/días)	Folio
1						
2						
3						
4						
5						

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

La información consignada en el presente documento se considera como cierta, en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el art. 42° de la Ley N° 27444, para tal efecto cumplo con suscribir el presente.

Nombres y apellidos:

Firma:



N°	Nombre de la entidad o empresa(sector privado)	Cargo desempeñado	Fecha de inicio dd/mm/aa	Fecha de fin dd/mm/aa	Tiempo en el cargo (años/meses/días)	Folio
1						
2						
3						
4						
5						

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

b) Experiencia laboral requerida para el cargo:

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LAS FUNCIONES/TAREAS REALIZADAS DE ACUERDO AL PERFIL REQUERIDO.

- En el caso de haber ocupado varios cargos en una misma entidad, mencionar cada uno, con las respectivas funciones/tareas realizadas.
- En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el período cronológico de mayor duración de dichas consultorías.
- En caso de tener Orden de Servicio, deberá presentar una copia de los Términos de Referencia, donde se precise la duración del mismo.

Experiencia laboral acumulada que se califica:
Años Meses Días

N°	Nombre de la entidad o empresa	Cargo desempeñado	Fecha de inicio dd/mm/aa	Fecha de fin dd/mm/aa	Tiempo en el cargo (años/meses/días)	Folio
1						
Descripción del trabajo realizado:						
2						
Descripción del trabajo realizado:						
3						
Descripción del trabajo realizado:						

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

Fecha de elaboración:
Día Mes Año

La información consignada en el presente documento se considera como cierta, en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el art. 42° de la Ley N° 27444, para tal efecto cumplo con suscribir el presente.

Nombres y apellidos:

Firma:



ANEXO N° 05
DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado (a) con D.N.I. N° RUC N° y con domicilio legal en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No estar inhabilitado administrativa y judicialmente para contratar con el Estado.
- No tener impedimento para ser postor o contratista según el Art. 10º del Decreto Legislativo N° 1017.
- Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 0752008-PCM.
- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- No encontrarme inscrito en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (D.S.002-2007-JUS).
- No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.

NEPOTISMO:

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la institución, que gozan de la facultad de contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el presente proceso de selección.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales

SALUD FISICA Y MENTAL

Gozo de buena salud física y mental para desempeñar el cargo.

REGIMEN PENSIONARIO

Sistema previsional: *CUSPP N°:

(AFP, D.L 19990 y D.L.20530)

* CUSPP N°: Solo si está afiliado a una AFP

Recibo otros ingresos del Estado: SI () NO () Observación:

Firma _____

Nombre y apellido del postulante

DNI



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del
Cambio Climático

ANEXO N° 06

AUTORIZACIÓN PARA GRABACIÓN EN AUDIO Y VÍDEO

ENTREVISTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° _____-2018-MINAM/PNCB

Por medio de la presente,

Yo, _____, identificado/a con DNI N° _____, doy mi expreso consentimiento al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, para grabar en audio y vídeo la presente entrevista, con la finalidad de brindar mayor transparencia al proceso de selección.

La grabación realizada formará parte del expediente del presente proceso de selección; asimismo, de mediar algún reclamo formal por parte de cualquiera de los otros postulantes, se podrá entregar una copia digital de la misma.

Nombre:

DNI:

Fecha:



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del
Cambio Climático

ANEXO N° 07

Señores

PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES - PNCB

Att. Comité Evaluador de Convocatorias CAS

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Proceso de Contratación CAS N° 061 - 2018-MINAM/PNCB

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

DOMICILIO:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NÚMERO DE FOLIOS: